4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1210/11.

NIG: 4109144S20110014456. Procedimiento: 1210/11.

Ejecución núm.: 333/2013. Negociado: 6. De: Don Samuel Antonio Marchena Morales.

Contra: Inncoalglobal, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 333/13, dimanante de los Autos 1210/11, a instancia de Samuel Antonio Marchena Morales contra Inncoalglobal, S.L., en la que con fecha 19.3.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.